

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-4989-M

Machala, 28 de octubre de 2025

PARA: Msc. Christian Andrés Díaz Narváez
Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, Encargado

ASUNTO: EL ORO: INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN TÉCNICA DE LA MESA PROVINCIAL
DE SEGURIDAD ELECTORAL.

De mi consideración:

Reitero saludos y me permito dar atención a lo requerido mediante Memorando Nro. CNE-DNSMIR-2025-0697-M de fecha 27 de octubre de 2025 suscrito por usted en su calidad de Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, encargado por lo que se remite el Informe de la "Primera Reunión Técnica de la Mesa Provincial de Seguridad Electoral" .

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-UPAEO-2025-0610-M

Anexos:

- FO-02 (DG-SM-AD-06) Informe de la MSE 001-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Freddy Francisco Lua Valencia
Asistente Electoral Transversal

NUT: CNE-2025-174218

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2025-10-28





DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL
ORO

Página	1 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

ATENCIÓN

Mgs. Christian Andrés Díaz Narváez - Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, encargado

Asunto: Informe de la reunión de la Mesa Nacional de Seguridad Electoral para el proceso "Referendum y Consulta Popular 2025"

Fecha de elaboración:

27/10/2025

Informe Nro.

CNE-DPDEO-MSE-001-Inf

Antecedentes:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, y en el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral tiene la facultad para "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones"; **SECRETARÍA GENERAL.**

Que el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, establece, que la Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia; se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad;

Que el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, en todos los procesos de elección popular y de democracia directa, el Consejo Nacional Electoral previo a la aprobación del calendario electoral, coordinará con el Tribunal Contencioso Electoral la propuesta de cronograma a aplicar en las diferentes fases. Con el fin de garantizar los derechos de participación, el calendario electoral considerará los tiempos prudenciales mínimos para el cumplimiento de todas las actividades administrativas, operativas y jurisdiccionales propias del Tribunal Contencioso Electoral en el ámbito de sus competencias;

Que la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, establece: "El Periodo Electoral es el ciclo electoral que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera ordenada, durante un lapso de tiempo dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral. Los órganos electorales, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el inicio del periodo electoral y periodo contencioso electoral en consideración a la fecha de la elección y a la prohibición de realizar reformas legales en materia electoral que entren en vigencia durante el año anterior a la celebración de las elecciones. Este periodo finaliza en sede administrativa electoral con el pronunciamiento que realice sobre la presentación de cuentas de campaña por parte de las organizaciones políticas que participaron en 2 **Código:** FO-03(PE-SG-SU-02), **Versión:** 3**SECRETARÍA GENERAL** el proceso electoral.

En el caso del Tribunal Contencioso Electoral el momento en que se resuelvan todos los recursos, acciones y denuncias que provengan del proceso electoral precedente respecto a la presentación y juzgamiento de cuentas de campaña e infracciones electorales.

La etapa pre electoral incluye, entre otros, la aprobación de planes operativos, presupuesto ordinario y electoral, actualización y cierre del registro electoral e inscripción de organizaciones políticas.

La etapa electoral inicia con la convocatoria a elecciones por parte del Consejo Nacional Electoral y se extiende hasta la fecha de posesión de las autoridades electas.

La etapa post electoral comprende todas las actividades posteriores a la posesión de autoridades incluyendo el informe de incumplimiento presentación de las cuentas de campaña electoral hasta la finalización del periodo electoral que no podrá superar el año fiscal correspondiente";



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	2 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

Ecuador se encuentra en una zona denominada el "Cinturón de Fuego del Pacífico" una zona que mantiene gran actividad sísmica y volcánica, que puede afectar de forma directa e indirecta el normal desarrollo de los Procesos Electorales en el territorio nacional. Dicha actividad, sumada a los fenómenos naturales, eventos antrópicos, amenazas, e incidentes que se han presentado a nivel nacional durante el desarrollo de los Procesos Electorales, hacen que sea necesaria la instalación de la Mesa de Seguridad Electoral a nivel nacional, con la finalidad de prevenir, alertar y brindar una adecuada respuesta de manera oportuna a los posibles eventos adversos e incidentes que se puedan manifestar durante la ejecución de los mismos.

Desarrollo:

1. Se realizaron las coordinaciones a nivel de territorio para entregar la invitación de la Mesa de Seguridad Electoral mediante oficio de convocatoria donde se remitió el cronograma a las diferentes instituciones que la conforman, de acuerdo a lo que determina el Protocolo de la misma y el uso de la Sala de Crisis del SIS ECU 911.
2. La MSE se llevó a cabo en la Sala de CRISIS ECU911 el 27 de octubre del presente año contando con la presencia del Director Provincial Msc. Mario Ruano Collahuazo; Responsable de la Unidad de Procesos Electorales, Responsable de Seguridad de esta Delegación.
3. Instituciones que estuvieron presentes.

BRIGADA DE INFANTERÍA MOTORIZADA N° 1 -EL ORO
BATALLON DE I.M - JAMBELÍ EL ORO
Comandante de la Subzona EL ORO
SNAI
Director de Justicia y Policía del GADM de Machala
MINISTERIO DE SALUD - MSP
CUERPO DE BOMBERO DE MACHALA
COORDINACIÓN ZONAL 7 DE EDUCACIÓN
DISTRITO 07D02 - MACHALA, PASAJE, EL GUABO Y CHILLA
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 -EL ORO
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS -SNGRE
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP
MOVILIDAD MACHALA EP

Instituciones que no estuvieron presentes.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL ORO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MACHALA
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

4. Detallar los acuerdos y compromisos por cada una de las instituciones.

MINEDEC: Habilitar los 90 CDAs para la Prueba Técnica

FFAA: Custodia de los kits técnico

Policía Nacional: Resguardo en los 90 CDAs

SNAI: Brigada de Cedulación a los PPL sin sentencia condenatoria junto con Registro Civil

Conclusiones:

- La reunión empezó de forma puntual gracias a la colaboración de las diferentes instituciones que conforman la Mesa de Seguridad Electoral Provincial.
- Se logró una buena coordinación de las solicitudes antes citadas por parte del Msc. Mario Ruano Collahuazo-Director de la Delegación Provincial Electoral y los representantes de las diferentes instituciones que conforman la Mesa de Seguridad Provincial.



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	3 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

Se formalizará todos los requerimientos mediante Oficio a cada Institución.

Recomendaciones:

Seguimiento de los requerimientos establecidos en la reunión de la Mesa de Seguridad Electoral.

Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por: Ing. Freddy Lúa Valencia Asistente Electoral Transversal	 Firmado electrónicamente por: FREDDY FRANCISCO LÚA VALENCIA Validar únicamente con FirmaEC	27/10/2025
Revisado por: Msc. Mario Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	 Firmado electrónicamente por: MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO Validar únicamente con FirmaEC	27/10/2025

Anexos:

- Fotografías.





DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	4 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

- Listados y/o actas de reunión.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

ASISTENTES PARTICIPANTES

TEMA DE REUNIÓN: PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO "REGISTRARUM Y CONSULTA POPULAR 2025"

FECHA: 27-10-2025

LUGAR: Sala de Crisis del SJS-600911

OBJETIVO A CUMPLIR: Coordinación para el proceso electoral Referendum y Consulta Popular 2025.

Nombre y Apellido	Organización	Contacto	Numero de Celular	Firma
Christian Cuper	C.T.E	tel.992@telnet.ec	098318783	[Firma]
Ramiro Jorjy	Movilidad Plots	jorjy22@telnet.ec	099332834	[Firma]
Hugo Alvarado	Policia Nacional	Sobresano@telnet.ec	092671055	[Firma]
Call Paredes Jairo	Bombas	mauro@telnet.ec	099344423	[Firma]
Tito Pedro C	Armada	apcha@armada.mil.ec	094914411	[Firma]
Patricio Antonio D	C.F. Ecuatoriana	antonio@cfec.com.ec	099722211	[Firma]
Guillermo Canache R.	DIBERCIC	guillermo@telnet.ec	0968075408	[Firma]
Pedro Jairo L	CROFF	pedro@croff.com.ec	099202441	[Firma]
David Pinedo	IBELAT	dpinedo@ibelat.mil.ec	098368173	[Firma]
Franco Juan José	MINEDEC	francho@minedec.gub.ec	0987964155	[Firma]
Martha Patricia P	MINEDEC	martha@minedec.gub.ec	0987152342	[Firma]
Mario Rivas	C.N.E	mario@cne.gub.ec	0990657161	[Firma]

PUNTOS TRATADOS

- Coordinación con FF.AA., Policia Nacional y MINEDEC para la Prueba Técnica 30-10-2025
- Coordinación con SNAI, Policia Nacional y Fuerzas Armadas para el inicio PLE

ACUERDOS:

Orden	Actividad	Organización	Fecha de Realización
1	Adhitar los 90 CDBs	MINEDEC	30-10-2025
1	Consulta de Kit Técnico	FF.AA.	30-10-2025
3	Consulta de los 90 CDBs	Policia Nacional	30-10-2025
4	Coordinación en el CPL 1	SNAI	28-10-2025
5	Coordinación en el CPL 2	SNAI	30-10-2025

OBSERVACIONES:

Código FO-02 (DG-SM-AD-06) Versión 2



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	5 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Trujillo Lora Valencia
Supervisor y Misionero Integral del Proceso

ORGANIZADOR:

NUMERA RESOLUCIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO "MAYORÍAS Y CONSULTA POPULAR 2025"

TITULO: FECHA: VERA:

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			
Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº. CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
	Christian Cueva	0611790364	C.T.E.	christianc@hatmail.com	[Firma]
	Ramiro Jody	092324125	Municipalidad Montalvo	jramiro2307@hotmail.com	[Firma]
	Hugo Alberto	0901798188	Policia Nacional	Subcomandante Agustin Leon	[Firma]
	Andrés Felipe Sandoval	090177900	Pambuco	andresf@bancopostecol.com.ec	[Firma]
	Tatiana Patricia	092180444	Amalva	lapatita@comunidad.net.ec	[Firma]
	Carlos Rosero	1107002637	CPA. ACQUERA	carlosrosero@acquera.com	[Firma]

FORMA DE CONVOCATORIA: [] correo electrónico / [] presencialmente por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONICA: MEMORANDO / OFICIO:

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Trujillo Lora Valencia
Supervisor y Misionero Integral del Proceso

ORGANIZADOR:

NUMERA RESOLUCIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO "MAYORÍAS Y CONSULTA POPULAR 2025"

TITULO: FECHA: VERA:

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			
Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº. CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
	Gabriel Páez	0704440101	CEJIB	gabriel.paez@guarandacoe.gov.ec	[Firma]
	Jorge Guillén B.	0103390304	COM. EP	jorge.guillen@com.ep.ec	[Firma]
	Enrique Medina	1311514713	SMDA	enrique.medina@mda.gov.ec	[Firma]
	Georgina Sandoval T.	0903031916	CNCL	georgina.sandoval@cncl.gov.ec	[Firma]
	Geoffrey Camacho B.	010411497	DEEPCIC	geoffrey.camacho@deepcic.gov.ec	[Firma]
	Peter Soto L.	142096634	COM. EP	petersoto@com.ep.ec	[Firma]

FORMA DE CONVOCATORIA: [] correo electrónico / [] presencialmente por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONICA: MEMORANDO / OFICIO:

OBSERVACIONES:



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	6 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Cruz Velasco
Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL ANUAL AL PROCESO "INTEGRACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2025"

TEMA: SEGURIDAD
FECHA: 27/10/2025

No.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	Roberto Jarama	0801112	CYE	roberto.jarama@eloro.gob.ec	
	José Francisco Rodríguez	176245345	ECUQU	josfrancisco@ecuqu.gob.ec	
	José David Pico	182118578	IBDROT	jdavidpico@gmail.com	
	Pamela Utan Silva	05082304	Asamblea de la Isla	pamela.utan@asamblea.gob.ec	
	Franco Uscamán	08074513	HUWDEC	franco.uscaman@huwdec.gob.ec	
	Martha Fariñas P	08000002	HUWDEC	martha.farinasp@huwdec.gob.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / convocatoria por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFÓNICA: OBSERVACIONES:

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Cruz Velasco
Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL ANUAL AL PROCESO "INTEGRACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2025"

TEMA: SEGURIDAD
FECHA: 27/10/2025

No.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	José Luis A. Guzmán Ruiz	179780613	BIMOT 1	joseluisa@bimot.gob.ec	
	Vladimir V. Huelga A	173213750	BIMOT 3	vladimir.v@bimot.gob.ec	
	Laura E. Barzola T.	1101136600	BIMOT 1	lauraeb@bimot.gob.ec	
	Daniel A. Toranzo E	050317774	CEB 4	danielatoranzo@ceb.gob.ec	
	Quiza Araya Jon E	172111304	GA 3	quizaaraya@ga.gob.ec	
	Luis Fernando Mendo V	17180002	BIMOT 2	luisfernando@bimot.gob.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / convocatoria por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFÓNICA: OBSERVACIONES:



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	7 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco San Valiente
Superintendente y Manager Integral de Región

ORGANIZADOR:

PRIMERA REUNION DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO "REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025"

TEMA:
TEMA:

HORA:
HORA:

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
	Jeniffer Mero S	070388780	MENDEC	Jeniffer.mero@ubec	
	Diego Arojo Zamora	020197234	Policia Nacional	diegoa@pna.gob.ec	
	Alvaro Balle Juan	010597360	MSP-Difusión	alvaroballe@minsa.gob.ec	
	Mano Ruano	100268670	Ministerio - CNE	manoruano@cne.gob.ec	
	Araceli Sando	020556108	Policia Nacional	araceli.sando@pna.gob.ec	
	Jenny Francisca B	010552042	CTE	jfrancisca@cte.gob.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Notificación por Whatsapp

CORREO ELECTRONICO: TELEFONICA: MEMORANDO / OFICIO:

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco San Valiente
Superintendente y Manager Integral de Región

ORGANIZADOR:

PRIMERA REUNION DE LA MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO "REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025"

TEMA:
TEMA:

HORA:
HORA:

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
	Miguel Topiza	070223113	MENDEC	Miguel.topiza@ubec	
	Raúl Torres	070260470	MENDEC	Raul.torres@ubec	
	Jaime Espinoza	110002044	SNAT	jaime.espinoza@snat.gob.ec	
	Araceli Sando	020556108	Policia Nacional	araceli.sando@pna.gob.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Notificación por Whatsapp

CORREO ELECTRONICO: TELEFONICA: MEMORANDO / OFICIO:

OBSERVACIONES:

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-5619-M

Machala, 26 de noviembre de 2025

PARA: Msc. Christian Andrés Díaz Narváez
Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, Encargado


ASUNTO: EL ORO: INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA PROVINCIAL DE SEGURIDAD
ELECTORAL, PROCESO REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025.

De mi consideración:

En atención y cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-DNSMIR-2025-0697-M de fecha 27 de octubre de 2025 suscrito por usted en su calidad de Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, encargado por lo que me permito poner en conocimiento el Informe de la Mesa Provincial de Seguridad Electoral.

Considerando su atención, se reitera el debido agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:
- CNE-UPAEO-2025-0698-M

Anexos:
- FO-02 (DG-SM-AD-06) Informe de la MSE Referendum y CP-signed-signed.pdf

Copia:
Ing. Freddy Francisco Lua Valencia
Asistente Electoral Transversal

NUT: CNE-2025-174218

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2025-11-26





DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL
ORO

Página	1 de 6
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

ATENCIÓN

Mgs. Christian Andrés Díaz Narváez - Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos, encargado

Asunto: Informe de la reunión de la Mesa Provincial de Seguridad Electoral del proceso "Referendum y Consulta Popular 2025"

Fecha de elaboración:

25/11/2025

Informe Nro.

CNE-DPDEO-MSE-006-Inf

Antecedentes:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, y en el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral tiene la facultad para "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones"; **SECRETARÍA GENERAL.**

Que el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, establece, que la Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia; se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad;

Que el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, en todos los procesos de elección popular y de democracia directa, el Consejo Nacional Electoral previo a la aprobación del calendario electoral, coordinará con el Tribunal Contencioso Electoral la propuesta de cronograma a aplicar en las diferentes fases. Con el fin de garantizar los derechos de participación, el calendario electoral considerará los tiempos prudenciales mínimos para el cumplimiento de todas las actividades administrativas, operativas y jurisdiccionales propias del Tribunal Contencioso Electoral en el ámbito de sus competencias;

Que la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, establece: "El Periodo Electoral es el ciclo electoral que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera ordenada, durante un lapso de tiempo dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral. Los órganos electorales, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el inicio del periodo electoral y periodo contencioso electoral en consideración a la fecha de la elección y a la prohibición de realizar reformas legales en materia electoral que entren en vigencia durante el año anterior a la celebración de las elecciones. Este periodo finaliza en sede administrativa electoral con el pronunciamiento que realice sobre la presentación de cuentas de campaña por parte de las organizaciones políticas que participaron en 2 **Código:** FO-03(PE-SG-SU-02), **Versión:** 3**SECRETARÍA GENERAL** el proceso electoral.

En el caso del Tribunal Contencioso Electoral el momento en que se resuelvan todos los recursos, acciones y denuncias que provengan del proceso electoral precedente respecto a la presentación y juzgamiento de cuentas de campaña e infracciones electorales.

La etapa pre electoral incluye, entre otros, la aprobación de planes operativos, presupuesto ordinario y electoral, actualización y cierre del registro electoral e inscripción de organizaciones políticas.

La etapa electoral inicia con la convocatoria a elecciones por parte del Consejo Nacional Electoral y se extiende hasta la fecha de posesión de las autoridades electas.

La etapa post electoral comprende todas las actividades posteriores a la posesión de autoridades incluyendo el informe de incumplimiento presentación de las cuentas de campaña electoral hasta la finalización del periodo electoral que no podrá superar el año fiscal correspondiente";



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	2 de 6
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

Ecuador se encuentra en una zona denominada el "Cinturón de Fuego del Pacífico" una zona que mantiene gran actividad sísmica y volcánica, que puede afectar de forma directa e indirecta el normal desarrollo de los Procesos Electorales en el territorio nacional. Dicha actividad, sumada a los fenómenos naturales, eventos antrópicos, amenazas, e incidentes que se han presentado a nivel nacional durante el desarrollo de los Procesos Electorales, hacen que sea necesaria la instalación de la Mesa de Seguridad Electoral a nivel nacional, con la finalidad de prevenir, alertar y brindar una adecuada respuesta de manera oportuna a los posibles eventos adversos e incidentes que se puedan manifestar durante la ejecución de los mismos.

Desarrollo:

1. Se realizaron las coordinaciones a nivel de territorio para entregar la invitación de la Mesa de Seguridad Electoral mediante oficio de convocatoria donde se remitió el cronograma a las diferentes instituciones que la conforman, de acuerdo a lo que determina el Protocolo de la misma y el uso de la Sala de Crisis del SIS ECU 911.
2. La MSE se llevó a cabo en la Sala de CRISIS ECU911 el 16 de noviembre del presente año contando con la presencia del Director Provincial Msc. Mario Ruano Collahuaso; Responsable de la Unidad de Procesos Electorales, Responsable de Seguridad de esta Delegación.
3. Se realizaron 17 detenciones en los Recintos Electorales, de acuerdo al reporte de Policía Nacional.
4. Instituciones que estuvieron presentes.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL ORO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MACHALA
BRIGADA DE INFANTERÍA MOTORIZADA N° 1 -EL ORO
BATALLON DE I.M - JAMBELÍ EL ORO
POLICÍA NACIONAL EL ORO
CUERPO DE BOMBERO DE MACHALA
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 -EL ORO
COORDINACIÓN ZONAL 7 DE EDUCACIÓN
DISTRITO 07D02 - MACHALA, PASAJE, EL GUABO Y CHILLA
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS -SNGRE
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP
MOVILIDAD MACHALA EP

Instituciones que no estuvieron presentes.

SNAI
Director de Justicia y Policía del GADM de Machala
MINISTERIO DE SALUD - MSP
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

5. Detallar los acuerdos y compromisos por cada una de las instituciones.
- ECU-911:

Monitoreo de las cámaras de video vigilancia de los alrededores de los Recintos Electorales.

- Policía Nacional:
Resguardo de los exteriores y alrededores de los Recintos Electorales.

- Fuerzas Armadas:

Resguardo y custodia para los paquetes electorales de cada junta receptora del voto.



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	3 de 6
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

Conclusiones:

- La reunión empezó de forma puntual gracias a la colaboración de las diferentes instituciones que conforman la Mesa de Seguridad Electoral Provincial.
- Se logró una buena coordinación de las solicitudes antes citadas por parte del Msc. Mario Ruano Collahuazo-Director de la Delegación Provincial Electoral y los representantes de las diferentes instituciones que conforman la Mesa de Seguridad Provincial.

Se formalizará todos los requerimientos mediante Oficio a cada Institución.

Recomendaciones:

Seguimiento de los requerimientos establecidos en la reunión de la Mesa de Seguridad Electoral.

Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por: Ing. Freddy Lúa Valencia Asistente Electoral Transversal	 Firmado electrónicamente por: FREDDY FRANCISCO LÚA VALENCIA Validar únicamente con FirmaEC	25/11/2025
Revisado por: Msc. Mario Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	 Firmado electrónicamente por: MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO Validar únicamente con FirmaEC	25/11/2025

Anexos:

- Fotografías.





DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	5 de 6
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

- Listados y/o actas de reunión.

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Las Valencas
Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

ORGANIZADOR:

Reunión de la Mesa de Seguridad para el Sufraga "Referéndum y Consulta Popular 2025"

TEMA:
FECHA: 18/11/2025 HORA: 7:30

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
	Edna Rodríguez Trujillo	0709000000	FEDESA	edna@fedesa.gov.ec	
	MARCELO ZHARON ARDO	070244012	ONG - HONORATA	marcelozharon@honorata.gov.ec	
	ROSA LIZBETH RAMOS	0700000000	FEDESA	rosalibeth@fedesa.gov.ec	
	Juan David Torres Araya	0700000000	GOBIERNO	juan@go.gov.ec	
	GUANO CAROLY CRISTINA	0700000000	GOBIERNO	caroly@go.gov.ec	
	Pablo Luis Aguilar	0700000000	GOBIERNO	pablo@go.gov.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Recordatorio por Whatsapp

CORREO ELECTRONICO: TELEFONICA MEMORANDO / OFICIO

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Las Valencas
Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

ORGANIZADOR:

Reunión de la Mesa de Seguridad para el Sufraga "Referéndum y Consulta Popular 2025"

TEMA:
FECHA: 18/11/2025 HORA: 7:30

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
	Urbina Velazco Olivera	0709000000	MORONA	urbina@morona.gov.ec	
	José Luis Chiriboga	412610734	Morona	joseluis@morona.gov.ec	
	María Cecilia Pab	0709000000	Morona	maria@morona.gov.ec	
	Martha Alicia Ramírez	0700000000	MINDEEC	martha@mindeec.gov.ec	
	Fabio Villanueva	0709000000	MINDEEC	fabio@mindeec.gov.ec	
	Patricia Guerrero	0709000000	CTE	patricia@cte.gov.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Recordatorio por Whatsapp

CORREO ELECTRONICO: TELEFONICA MEMORANDO / OFICIO

OBSERVACIONES:



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Página	6 de 6
Versión	2.0
Fecha de emisión	27/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Luz Salazar
Seguridad y Bienestar Integral de
Wangui

ORGANIZADOR:
Recepción de la Mesa de Seguridad para el Sufrágio "Referéndum y Consulta Popular 2025"

TIPO:
FECHA: 26/11/2025 HORA: 7:00

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	Edison Brindley Pizarro Mena	1101094333	CTE		
	Guillermo Pizarro Tapia	010000001	INAG	guillermo.pizarro@inag.gub.ec	
	Sebastián Guzmán P.	0100531004	CTE EP	sebastianguzman@cte.gub.ec	
	Diego Pizarro	010000001	CTE EP	diego.pizarro@cte.gub.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Notificación por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFÓNICA: MENSAJERÍA / OTRO:

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Ing. Freddy Francisco Luz Salazar
Seguridad y Bienestar Integral de
Wangui

ORGANIZADOR:
Recepción de la Mesa de Seguridad para el Sufrágio "Referéndum y Consulta Popular 2025"

TIPO:
FECHA: 26/11/2025 HORA: 7:00

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	Yoshua Andrés Sandoval Cruzado	0100399692	CTE	yoshuasandoval@cte.gub.ec	
	Diego Vazquez S.	010011970	SUSP	diego.vazquez@cte.gub.ec	

FORMA DE CONVOCATORIA: correo electrónico / Notificación por WhatsApp

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFÓNICA: MENSAJERÍA / OTRO:

OBSERVACIONES: